



Comisión de Políticas Sociales,
Familias, Igualdad y Natalidad

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS
ILMA. SRA. D^a. MARÍA LUISA MERCADO MERINO
ILMA. SRA. D^a. LORENA HERAS SEDANO
ILMA. SRA. D^a. PURIFICACIÓN CAUSAPIÉ LOPESINO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DOLORES NAVARRO RUIZ
ILMA. SRA. D^a. CARLOTA SANTIAGO CAMACHO**

LETRADA: D^a TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, siendo las doce horas y cuarenta minutos, del día dieciséis de noviembre de dos mil veinte, se reúnen en la Asamblea de Madrid los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 30 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º C 1989/20 RGEP 22738** de la Sra. Dña. María Arauz de Robles, Presidenta de la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar (ASEAF),, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre actual situación del acogimiento familiar en la región madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 2.º C 2239/20 RGEP 26188** del Sr. D. Rafael Escudero o persona en quien designe, en calidad de Director de la Red de Inmigración y Ayuda al Refugiado, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre último informe de la



Comisión de Políticas Sociales,
Familias, Igualdad y Natalidad

ONG que preside sobre “El estado de menores no acompañados e infancia migrante”. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

3.º PCOC 1819/20 RGEP 25631 a iniciativa de la Sra. D^a. Loreto Arenillas Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid.

4.º Ruegos y preguntas.

SEGUNDO:

Enviar la primera invitación para las C 1989/20 y C 2239/20.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Marta MARBÁN DE FRUTOS

Fdo.: Lorena HERAS SEDANO